



# MUNICIPALIDAD DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para **TODOS**

1055

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

## RAZON

El órgano encargado de las contrataciones de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote deja expresa constancia que para la contratación de la Ejecución de la Obra: “**CREACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL CENTRO DE ATENCIÓN Y REFUGIO TEMPORAL DE CANES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE DE LA PROVINCIA DE SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**” con CUI N° 2615811, no corresponde elaborar “Resumen Ejecutivo” de conformidad con la Directiva N° 004-2019-OSCE/CD denominada: Disposiciones sobre el contenido del resumen ejecutivo de las actuaciones preparatorias, aprobada mediante Resolución N° 016-2019-OSCE/PRE, y modificada por Resolución N° 099-2019-OSCE/PRE y Resolución N° 080-2020-OSCE/PRE.

Nuevo Chimbote, 16 de Setiembre de 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
NUEVO CHIMBOTE  
  
Ing. Ruy Rodrigo Díaz Huaman  
JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

RRDH/sglycp  
C.c.: Archivo



MUNICIPALIDAD DE  
NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para **TODOS**